



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210547

Siendo las 12:00 horas del 16 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210547, del mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la L.C. Julieta de la Torre Herrera, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, y por parte de la empresa Grupo Azteca Construcciones S.A. de C.V., el Ing. Fernando García Espericueta, Representante Legal de la empresa.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70210547, relativo al mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

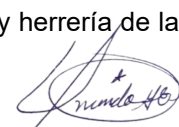
ANTECEDENTES

Con fecha 9 de agosto de 2021, se firmó el contrato simplificado 70210547 de los servicios relativos al mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, con un monto original de contrato de \$270,266.13 (doscientos setenta mil doscientos sesenta y seis pesos 13/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$43,242.58 (cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 58/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$313,508.71 (trescientos trece mil quinientos ocho pesos 71/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, 2021.

Oeg95e4/mz/Ujh4/L919mxORPxbKH0wpMBq/vAzA2c=

 - 1 - de 5



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$270,266.13 (doscientos setenta mil doscientos sesenta y seis pesos 13/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$43,242.58 (cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 58/100 M.N.).

Resultando un monto neto de \$313,508.71 (trescientos trece mil quinientos ocho pesos 71/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 45 días naturales comprendido del día 10 de agosto al 23 de septiembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el 6 de septiembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos. La fecha de conclusión de los trabajos fue el 20 de septiembre de 2021.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA A LA CAL SOBRE MUROS EXTERIORES, INTERIORES Y PLAFONES, A MANO, HASTA 7.00 M DE ALTURA Y CUBRIENDO TODA LA SUPERFICIE, FABRICADA DE MANERA ARTESANAL CON CAL, BABA DE NOPAL Y COLOR MINERAL BLANCO. CONSIDERAR: RETIRO DE PINTURA DAÑADA EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RESANADO DE FISURAS Y DE APLANADOS DISGREGADOS A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES, MOBILIARIOS O CUALQUIER OBJETO, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.		
ACA.01.01	MUROS INTERIORES.	M2	1,300.00
ACA.01.02	DESLAVADA EN MUROS EXTERIORES. CONSIDERAR FONDEO PARA DESLAVADO DE PINTURA.	M2	850.00
ACA.01.03	PLAFONES.	M2	400.00
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLANADOS PARA REPOSICIÓN DE DAÑADOS, A BASE DE CAL-ARENA, EN PROPORCIÓN 1:3, CONSIDERAR DEMOLICIÓN DE LOS EXISTENTES.	M2	200.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, 2021.

Oeg95e4l/mz/Ujh4/L919mxORPxbKH0wpMBq/vAZA2c=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX EN COLOR EXISTENTE, EN ELEMENTOS DE HERRERÍA, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, SE DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO AL APLICAR LA PINTURA PARA NO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	PROTECCIONES DE 1.50 X 2.96 M (EN FACHADA PRINCIPAL).	PZA	2.00
HER.01.02	REJILLAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE 1.20 X 0.20 M.	PZA	5.00
HER.01.03	PERFILES MON-TEN DOBLE EN CAJA EXISTENTE, CON UNA LONGITUD DE 3.12 M, Y UN PERALTE DE 6" (15 CM) (BLANCO).	PZA	9.00
HER.01.04	FAROL EXISTENTE EN FACHADA PRINCIPAL, HASTA UNA ALTURA DE 5.00 M, Y CAMBIO DE CRISTALES ROTOS.	PZA	1.00
HER.01.05	CUBIERTA DE 2.23 X 4.28 M, A BASE DE 4 POSTES DE TUBO NEGRO DE ACERO DE 3" DE Ø CED. 30.	PZA	1.00
HER.01.06	PROTECCIÓN DE 1.35 X 2.60 M. (EN CUBO DE VESTÍBULO CENTRAL)	PZA	1.00
HER.01.07	PROTECCIÓN DE 0.90 X 1.25 M. (EN CUBO DE VESTÍBULO CENTRAL)	PZA	1.00
HER.01.08	PROTECCIONES DE 0.80 X 1.30 M (EN SALIDA A AZOTEA).	PZA	2.00
HER.01.09	PROTECCIÓN DE 1.10 X 1.50 M, (VENTANA EN SITE DE PLANTA ALTA)	PZA	1.00
HER.01.10	PROTECCIÓN DE 1.20 X 1.00 M, (VENTANA EN HEMEROTECA).	PZA	1.00
HER.01.11	PUERTA DE 1.05 X 2.20 M.	PZA	1.00
HER.01.12	ESTRUCTURA DECORATIVA DE POZO EN PATIO DE USOS MÚLTIPLES.	PZA	1.00
HER.01.13	TAPA BOMBA 0.63 X 0.43 M.	PZA	1.00

Mediante los Oficios CCJ-QRO-453-2021 y CCJ-QRO-456-2021, de fecha 24 y 28 de septiembre de 2021, respectivamente, la Directora solicitó ante la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica se realizara la gestión ante la Dirección General de Infraestructura Física, para la visita presencial de personal técnico, en virtud de que, durante el recorrido realizado para la lista de verificación del mantenimiento, se apreciaron posibles inconsistencias en cuanto a la calidad de los trabajos.

En seguimiento la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica mediante el Oficio SGCCJ/0357/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, realizó la solicitud de visita por parte del personal de la Dirección General de Infraestructura Física respecto a la entrega recepción del mantenimiento de pintura y herrería para valoración de los trabajos.

La Dirección General de Infraestructura Física mediante el Oficio DGIF/SGS/088/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, comunicó que por la carga de trabajo que se presenta con el cierre de contratos de todas las Casas de la Cultura Jurídica, no era posible comisionar por el momento a ninguno de los supervisores de esa Subdirección General, por lo que se reiteraba la disposición para apoyar a distancia la evaluación de los trabajos en comento, así como las medidas a considerar con el prestador de servicios para cerrar el contrato a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Oeg95e4/mz/Ujh4/L919mxORPxbKHOWpMBq/vAZA2c=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En consecuencia de lo anterior, el 29 de octubre de 2021, por llamada en videoconferencia la Dirección General de Infraestructura Física, realizó un recorrido físico de las instalaciones de la Casa de la Cultura del inmueble ubicado en Hidalgo # 44, con el prestador de servicios, a fin de verificar e identificar las áreas que no cumplían con la calidad solicitada en las especificaciones de los trabajos contratados, surgiendo los acuerdos levantados en una minuta de trabajo conforme a lo siguiente:

- 1- Limpieza general de vigas de madera en plafón, puertas y ventanas de madera, herrería, subestación eléctrica, pisos de pasta, zoclos de pasta y escaleras de acceso a la azotea.
- 2- Repintado de muros en las áreas consideradas en el "Anexo A' de la minuta.
- 3 - La empresa Grupo Azteca Construcciones S.A. de C.V. se comprometió a iniciar los trabajos de reparación del 3 de noviembre de 2021 y concluirlos a más tardar el 29 de noviembre de 2021.

Al término del plazo establecido el prestador de servicios Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V., presentó los generadores y estimaciones de los trabajos reparados.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con el Oficio CCJ-QRO-584-2021, la opinión sobre la aplicación de la penal convencional al prestador de servicios. Mediante el Oficio DGAJ/1194/2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, esta área informó que se estimó jurídicamente procedente la aplicación de la pena convencional. El monto determinado corresponde a \$8,056.95

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210547**, relativo a los trabajos del **mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro**, fueron concluidos de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$313,508.71
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$270,428.05
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$270,428.05
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$43,080.66
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$37,300.42
RETENCIÓN DE IVA	\$0.0
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.0
NETO A PAGAR	\$270,428.05

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, 2021.

- 4 - de 5

Oeg95e4/mz/Ujh4/L919mxORPxbKHOWpMBq/vAZA2c=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción del mantenimiento de pintura y herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 13:00 horas del 16 de diciembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
QUERÉTARO, QUERÉTARO**

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Querétaro, Querétaro

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

POR LA EMPRESA GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Ing. Fernando García Espericueta